



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

OFICIO NÚMERO TESLP/UTAIP/030/2025

San Luis Potosí, S.L.P. a 21 de abril de 2025.

INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. PRESENTES. -

Por medio del presente escrito presento ante este Pleno del Tribunal Electoral de San Luis Potosí el informe a que se refiere el artículo 66 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, correspondiente al mes de **MARZO de 2025**.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ.



LIC. JORGE ANTONIO ESQUIVEL GUILLÉN



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Recibido el 22/04/25
a las 13:20 h.
+ anexo

Recibido
22/04/25
13:20h



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**INFORME MENSUAL DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

MARZO DE 2025



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el periodo que se informa se recibieron 08 ocho solicitudes de información pública, y se emitieron 06 seis respuestas, lo que se muestra en el **Anexo 1** de este informe.

De conformidad con lo establecido en los artículos 34, fracción XV y 54, fracciones VIII y XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se hizo entrega a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), en archivo Excel, el informe de solicitudes de información recibidas durante el mes de **MARZO de 2025** dos mil veinticinco. (**Anexo 2**).

2. CARGA MENSUAL DE LA INFORMACIÓN A LAS PLATAFORMAS ESTATAL Y NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Se actualizaron las Plataformas Nacional y Estatal de Transparencia con la información que cada área del Tribunal remitió a esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de acuerdo con las obligaciones enmarcadas en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Se señala que a las áreas responsables de la información se les solicitó que presentaran los archivos con la información de oficio que se tiene que cargar en ambas plataformas a más tardar los días 05 cinco de cada mes a esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ello para contar con el tiempo suficiente para realizar la revisión y en su caso modificación de ésta antes del día 10 diez, que es la fecha límite para la carga de información en ambas plataformas.

La información que se ha cargado a la Plataforma Estatal de Transparencia (PET), consta de 73 setenta y tres archivos tipo Excel y está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2025.nsf/0/dad38c19b94454cc06258c3b005edff3?EditDocument&Start=1&Count=3500&Expand=2&Seq=3>

En cuanto a la carga de información a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se informa que se actualizaron 847 registros que corresponden a la información principal y 71 registros de información complementaria, en total se actualizaron 918 registros con información correspondiente al mes de **MARZO de 2025**. (**Anexo 3**).

La información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia está



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

disponible en el siguiente enlace:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

Con la carga de información en ambas Plataformas de Información se cumplió con el 100% en el aspecto cuantitativo, es decir se registró el total de las obligaciones en materia de Transparencia.

3.- ESTRATEGIAS DE TRANSMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

Como parte de las actividades asignadas a esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, los días 14 catorce y 30 treinta de marzo, se remitieron a la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral las estrategias de transmisión de radio y televisión correspondientes a los periodos NACIONAL-NO COINCIDENTE comprendidos del 28 veintiocho de marzo al 24 veinticuatro de abril y del 30 de marzo al 30 de abril de 2025 dos mil veinticinco, respectivamente (Anexo 4).

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ.**

LIC. JORGE ANTONIO ESQUIVEL GUILLÉN

Solicitud	241482925000009
Fecha de recepción	04/03/2025
Nombre del Solicitante	Cmcm
Medio para recibir notificaciones	PNT
Correo electrónico	
Temática de la solicitud	
Subtemática de la solicitud	Se declara la no competencia
Área turnada	Unidad de Transparencia
Fecha de vencimiento	19/03/2025
Fecha de respuesta del área turnada	
Fecha de respuesta al solicitante	05/03/2025

Solicitud:

Al integrar los comités municipales en los municipios para la elección de jueces y magistrados, cual fue el método para descartar la postularon de el candidato carlos martin castillo mendez ? Haciendo entrega de la papeleria requerida y solicitada por personal que lo requirió a todos los postulantes que ocuparon cargo anteriormente volando los principios de , certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad, paridad , y objetividad, que rigen y guían las actividades del consejo electoral

Respuesta:

Se hace de su conocimiento que, una vez analizada su solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública determinó que la información solicitada **NO ES COMPETENCIA** de este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí.

Lo anterior es así porque, derivado de la reforma electoral del año 2014; el 10 de febrero de ese año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, y de manera subsecuente el día 23 de mayo de ese mismo año fue publicada la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con lo cual se estableció una nueva regulación del sistema jurisdiccional electoral local.

La reforma electoral mencionada estableció que este Tribunal Electoral de San Luis Potosí fuese un Organismo Constitucional Autónomo y que tuviere funciones estrictamente jurisdiccionales; consecuencia de lo anterior, no tiene acceso a los datos solicitados.

Sin embargo, se determinó que la información solicitada pudiera ser competencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC), dado que dicho organismo fue el responsable de integrar los Comités Municipales para el Proceso Electoral Extraordinario 2025, según el acuerdo aprobado por su Consejo General el 01 de marzo del año en curso, disponible en [https://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/3_%20CG_2025_MAR_46%20Acuerdo%20integracion%20CME%202025\(1\).pdf](https://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/3_%20CG_2025_MAR_46%20Acuerdo%20integracion%20CME%202025(1).pdf)

Por lo que, de conformidad a lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le señala que la información solicitada pudiera ser competencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, CEEPACSLP y podrá ser solicitada mediante el portal electrónico de ese organismo en el apartado de Transparencia <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/solicitud.php>; o bien directamente desde la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Solicitud	241482925000010
Fecha de recepción	10/03/2025
Nombre del Solicitante	Fatima
Medio para recibir notificaciones	Correo electrónico
Correo electrónico	fatima@comparadoresdigitalizados.com
Temática de la solicitud	Se requiere al solicitante
Subtemática de la solicitud	
Área turnada	
Fecha de vencimiento	25/03/2025
Fecha de respuesta del área turnada	
Fecha de respuesta al solicitante	11/03/2025

Solicitud:

Teeslp propuesta. Hemos visto tu negocio y creemos que tiene mucho potencial. Publicaremos tu empresa en más de 60 periódicos digitales de alta autoridad, lo que mejorará tu reputación, y posicionará tu web en las primeras posiciones de Internet. Así, cuando los clientes busquen información sobre ti, verán que tu empresa es conocida y confiarán más en ella. Además, queremos ofrecerte dos meses gratuitos para que pruebes el impacto sin compromiso. ¿Podrías facilitarme un número de teléfono para comentarte los detalles? Quedo pendiente de tu respuesta. PD: Si prefieres no recibir más información, responde con "No estoy interesado" y no volveremos a contactarte.

Requerimiento:

Visto el contenido de su solicitud de información pública presentada mediante la página electrónica de este Tribunal Electoral, a la cual se le asignó el folio 241482925000010 de la Plataforma Nacional de Transparencia y con fundamento en el artículo 150 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública REQUIERE al solicitante para que, dentro de un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente notificación, subsane lo siguiente:

- Precise la información solicitada, en relación con lo siguiente:

“Teeslp propuesta. Hemos visto tu negocio y creemos que tiene mucho potencial. Publicaremos tu empresa en más de 60 periódicos digitales de alta autoridad, lo que mejorará tu reputación, y posicionará tu web en las primeras posiciones de Internet. Así, cuando los clientes busquen información sobre ti, verán que tu empresa es conocida y confiarán más en ella. Además, queremos ofrecerte dos meses gratuitos para que pruebes el impacto sin compromiso. ¿Podrías facilitarme un número de teléfono para comentarte los detalles? Quedo pendiente de tu respuesta. PD: Si prefieres no recibir más información, responde con "No estoy interesado" y no volveremos a contactarte.”

Lo anterior, derivado de que la lectura integral de su solicitud no ha sido posible determinar la información que solicita, por lo que se le requiere para que determine de manera específica, clara y oportuna qué información y/o documentos son de los que solicita acceso y/o información.

Respuesta:

Desechada por falta de respuesta de la persona solicitante al requerimiento.

Solicitud	241482925000011
Fecha de recepción	10/03/2025
Nombre del Solicitante	Diana
Medio para recibir notificaciones	Correo electrónico
Correo electrónico	diana@comparadordigital.com
Temática de la solicitud	Se requiere al solicitante
Subtemática de la solicitud	
Área turnada	
Fecha de vencimiento	25/03/2025
Fecha de respuesta del área turnada	
Fecha de respuesta al solicitante	11/03/2025

Solicitud:

“Teeslp propuesta. Hemos visto tu negocio y creemos que tiene mucho potencial. Publicaremos tu empresa en más de 60 periódicos digitales de alta autoridad, lo que mejorará tu reputación, y posicionará tu web en las primeras posiciones de Internet. Así, cuando los clientes busquen información sobre ti, verán que tu empresa es conocida y confiarán más en ella. Además, queremos ofrecerte dos meses gratuitos para que pruebes el impacto sin compromiso. ¿Podrías facilitarme un número de teléfono para comentarte los detalles? Quedo pendiente de tu respuesta. PD: Si prefieres no recibir más información, responde con "No estoy interesado" y no volveremos a contactarte.”

Requerimiento

Visto el contenido de su solicitud de información pública presentada mediante la página electrónica de este Tribunal Electoral, a la cual se le asignó el folio **241482925000011** de la Plataforma Nacional de Transparencia y con fundamento en el artículo 150 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública **REQUIERE** a la persona solicitante para que, dentro de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir de la recepción de la presente notificación, subsane lo siguiente:

- **Precise la información solicitada, en relación con lo siguiente:**

“Teeslp propuesta. Hemos visto tu negocio y creemos que tiene mucho potencial. Publicaremos tu empresa en más de 60 periódicos digitales de alta autoridad, lo que mejorará tu reputación, y posicionará tu web en las primeras posiciones de Internet. Así, cuando los clientes busquen información sobre ti, verán que tu empresa es conocida y confiarán más en ella. Además, queremos ofrecerte dos meses gratuitos para que pruebes el impacto sin compromiso. ¿Podrías facilitarme un número de teléfono para comentarte los detalles? Quedo pendiente de tu respuesta. PD: Si prefieres no recibir más información, responde con "No estoy interesado" y no volveremos a contactarte.”

Lo anterior, derivado de que la lectura integral de su solicitud no ha sido posible determinar la información que solicita, por lo que se le requiere para que determine de manera específica, clara y oportuna qué información y/o documentos son de los que solicita acceso y/o información.

Respuesta:

Desechada por falta de respuesta de la persona solicitante al requerimiento.

Solicitud	241482925000012
Fecha de recepción	20/03/2025
Nombre del Solicitante	
Medio para recibir notificaciones	Correo electrónico
Correo electrónico	abadmorelos152@gmail.com
Temática de la solicitud	
Subtemática de la solicitud	Se declara la no competencia
Área turnada	Unidad de transparencia
Fecha de vencimiento	03/04/2025
Fecha de respuesta del área turnada	
Fecha de respuesta al solicitante	20/03/2025

Solicitud:

Presupuesto y carrera del que encabeza el partido De MORENA

Respuesta:

Se hace de su conocimiento que una vez analizada dicha solicitud de información, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, determinó que la información solicitada **NO ES COMPETENCIA de este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí.**

Lo anterior es así porque, derivado de la reforma electoral del año 2014; el 10 de febrero de ese año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, y de manera subsecuente el día 23 de mayo de ese mismo año fue publicada la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con lo cual se estableció una nueva regulación del sistema jurisdiccional electoral local.

La reforma electoral mencionada estableció que este Tribunal Electoral de San Luis Potosí fuese un Organismo Constitucional Autónomo y que tuviere funciones estrictamente jurisdiccionales; consecuencia de lo anterior, no tiene acceso a los datos solicitados.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le señala que la información solicitada pudiera ser competencia del Partido Morena y/o del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, CEEPACSLP y podrá ser solicitada mediante sus respectivos portales electrónicos: <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/solicitud.php> y/o <https://slp.morena.org/transparencia>; o bien directamente desde la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Solicitud	241482925000013
Fecha de recepción	20/03/2025
Nombre del Solicitante	
Medio para recibir notificaciones	Correo electrónico
Correo electrónico	nidiaasaldana@gmail.com
Temática de la solicitud	
Subtemática de la solicitud	Se declara la no competencia
Área turnada	
Fecha de vencimiento	03/04/2025
Fecha de respuesta del área turnada	
Fecha de respuesta al solicitante	20/03/2025

Solicitud:

como es el presupuesto y carreras que encabeza el partido verde, tienen experiencia en la política?

Respuesta:

Se hace de su conocimiento que una vez analizada dicha solicitud de información, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, determinó que la información solicitada **NO ES COMPETENCIA de este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí.**

Lo anterior es así porque, derivado de la reforma electoral del año 2014; el 10 de febrero de ese año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, y de manera subsecuente el día 23 de mayo de ese mismo año fue publicada la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con lo cual se estableció una nueva regulación del sistema jurisdiccional electoral local.

La reforma electoral mencionada estableció que este Tribunal Electoral de San Luis Potosí fuese un Organismo Constitucional Autónomo y que tuviere funciones estrictamente jurisdiccionales; consecuencia de lo anterior, no tiene acceso a los datos solicitados.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le señala que la información solicitada pudiera ser competencia del Partido Verde Ecologista de México y/o del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, CEEPACSLP y podrá ser solicitada mediante sus respectivos portales electrónicos: <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/solicitud.php> y/o <https://www.pvemslp.org/transparencia/>; o bien directamente desde la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Solicitud	241482925000015
Fecha de recepción	20/03/2025
Nombre del Solicitante	Héctor Camargo
Medio para recibir notificaciones	PNT
Correo electrónico	transparentandomexico@hotmail.com
Temática de la solicitud	Estructura orgánica
Subtemática de la solicitud	Otros
Área turnada	Comunicación Social
Fecha de vencimiento	03/04/2025
Fecha de respuesta del área turnada	20/03/2025
Fecha de respuesta al solicitante	24/03/2025

Solicitud:

Quiero saber las redes sociales con las que cuenta el Tribunal Electoral de SLP y si tienen área de Comunicación Social, de ser así cuáles son los datos de contacto de esa área. Gracias

Respuesta:

RESPUESTA FUNDADA Y MOTIVADA

a) 1. "Quiero saber las redes sociales con las que cuenta el Tribunal Electoral de SLP"

Se informa que si tenemos página de internet la cual pueden ser consultadas a través de la siguiente liga electrónica: <https://www.teeslp.gob.mx/>

Como parte de la Transparencia Proactiva- Se informa adicionalmente que este Tribunal Electoral, cuenta con redes sociales las cuales pueden ser consultadas a través de las siguientes ligas electrónicas:

Facebook: <https://www.facebook.com/tribunalelectoralslp>

Twitter: https://twitter.com/TEE_SLP

b) 2. "tienen área de Comunicación Social, de ser así cuáles son los datos de contacto de esa área"

Se informa que no existe área de comunicación social. Hay una secretaria taquimecanógrafa encargada de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí maestra Claudia Lorena Rodríguez Ayala, el teléfono de contacto de este Órgano Jurisdiccional es 4441801706.

La información se proporciona en términos de lo que establecen los artículos 59 y 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en donde se funda que los sujetos obligados deben proporcionar la información solicitada en la modalidad en que se encuentre, cuya obligación de

entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante.

Con lo anterior se da respuesta a la solicitud de información en término de lo dispuesto por los artículos 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ANEXO 1

Folio	Nombre del solicitante	Fecha de recepción	Información solicitada	Trámite	Fecha de respuesta	Respuesta
241482925000009	Cmcm	04/03/2025	Al integrar los comités municipales en los municipios para la elección de jueces y magistrados, cual fue el método para descartar la postularon de el candidato carlos martin castillo mendez ? Haciendo entrega de la papeleria requerida y solicitada por personal que lo requirió a todos los postulantes que ocuparon cargo anteriormente volando los principios de , certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad, paridad , y objetividad, que rigen y guían las actividades del consejo electoral	Contestada	05/03/2025	Se hace de su conocimiento que, una vez analizada su solicitud, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública determinó que la información solicitada NO ES COMPETENCIA de este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí. Lo anterior es así porque, derivado de la reforma electoral del año 2014; el 10 de febrero de ese año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, y de manera subsecuente el día 23 de mayo de ese mismo año fue publicada la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con lo cual se estableció una nueva regulación del sistema jurisdiccional electoral local. La reforma electoral mencionada estableció que este Tribunal Electoral de San Luis Potosí fuese un Organismo Constitucional Autónomo y que tuviere funciones estrictamente jurisdiccionales; consecuencia de lo anterior, no tiene acceso a los datos solicitados. Sin embargo, se determinó que la información solicitada pudiera ser competencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC), dado que dicho organismo fue el responsable de integrar los Comités Municipales para el Proceso Electoral Extraordinario 2025, según el acuerdo aprobado por su Consejo General el 01 de marzo del año en curso, disponible en https://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads/2/files/3_%20COG_2025_MAR_46%20Acuerdo%20Integracion%20ME%202025(1).pdf
241482925000010	Fatima	10/03/2025	Teeslp propuesta. Hemos visto tu negocio y creemos que tiene mucho potencial. Publicaremos tu empresa en más de 60 periódicos digitales de alta autoridad, lo que mejorará tu reputación, y posicionará tu web en las primeras posiciones de Internet. Así, cuando los clientes busquen información sobre ti, verán que tu empresa es conocida y confiarán más en ella. Además, queremos ofrecerte dos meses gratuitos para que pruebes el impacto sin compromiso. ¿Podrías facilitarme un número de teléfono para comentarte los detalles? Quedo pendiente de tu respuesta. PD: Si prefieres no recibir más información, responde con "No estoy interesado" y no volveremos a contactarte	Desechada	11/03/2025	Desechada por falta de respuesta de la persona solicitante al requerimiento
241482925000011	Diana	10/03/2025	Teeslp propuesta. Hemos visto tu negocio y creemos que tiene mucho potencial. Publicaremos tu empresa en más de 60 periódicos digitales de alta autoridad, lo que mejorará tu reputación, y posicionará tu web en las primeras posiciones de Internet. Así, cuando los clientes busquen información sobre ti, verán que tu empresa es conocida y confiarán más en ella. Además, queremos ofrecerte dos meses gratuitos para que pruebes el impacto sin compromiso. ¿Podrías facilitarme un número de teléfono para comentarte los detalles? Quedo pendiente de tu respuesta. PD: Si prefieres no recibir más información, responde con "No estoy interesado" y no volveremos a contactarte	Desechada	11/03/2025	Desechada por falta de respuesta de la persona solicitante al requerimiento
241482925000012		20/03/2025	Presupuesto y carrera del que encabeza el partido De MORENA	Contestada	20/03/2025	Se hace de su conocimiento que una vez analizada dicha solicitud de Información, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, determinó que la información solicitada NO ES COMPETENCIA de este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí. Lo anterior es así porque, derivado de la reforma electoral del año 2014; el 10 de febrero de ese año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, y de manera subsecuente el día 23 de mayo de ese mismo año fue publicada la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con lo cual se estableció una nueva regulación del sistema jurisdiccional electoral local. La reforma electoral mencionada estableció que este Tribunal Electoral de San Luis Potosí fuese un Organismo Constitucional Autónomo y que tuviere funciones estrictamente jurisdiccionales; consecuencia de lo anterior, no tiene acceso a los datos solicitados. Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le señala que la información solicitada pudiera ser competencia del Partido Morena y/o del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, CEEPACSLP y podrá ser solicitada mediante sus respectivos portales electrónicos: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/solicitud.php y/o https://slp.morena.org/transparencia ; o bien directamente desde la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección electrónica https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ .

ANEXO 1

241482925000013		20/03/2025	como es el presupuesto y carreras que encabeza el partido verde, tienen experiencia en la política?	Contestada	20/03/2025	<p>Se hace de su conocimiento que una vez analizada dicha solicitud de información, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, determinó que la información solicitada NO ES COMPETENCIA de este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>Lo anterior es así porque, derivado de la reforma electoral del año 2014; el 10 de febrero de ese año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, y de manera subsecuente el día 23 de mayo de ese mismo año fue publicada la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con lo cual se estableció una nueva regulación del sistema jurisdiccional electoral local.</p> <p>La reforma electoral mencionada estableció que este Tribunal Electoral de San Luis Potosí fuese un Organismo Constitucional Autónomo y que tuviere funciones estrictamente jurisdiccionales; consecuencia de lo anterior, no tiene acceso a los datos solicitados.</p> <p>Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le señala que la información solicitada pudiera ser competencia del Partido Verde Ecologista de México y/o del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, CEEPACSLP y podrá ser solicitada mediante sus respectivos portales electrónicos: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/solicitud.php y/o https://www.pvemslp.org/transparencia/; o bien directamente desde la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección electrónica https://www.plataformadetransparencia.org.mx/.</p>
241482925000015	Héctor Camargo	20/03/2025	Quiero saber las redes sociales con las que cuenta el Tribunal Electoral de SLP y si tienen área de Comunicación Social, de ser así cuáles son los datos de contacto de esa área. Gracias	Contestada	24/03/2025	<p>Se informa que si tenemos página de internet la cual pueden ser consultadas a través de la siguiente liga electrónica: https://www.teeslp.gob.mx/</p> <p>Como parte de la Transparencia Proactiva- Se informa adicionalmente que este Tribunal Electoral, cuenta con redes sociales las cuales pueden ser consultadas a través de las siguientes ligas electrónicas:</p> <p>Facebook: https://www.facebook.com/tribunalelectoralslp</p> <p>Twitter: https://twitter.com/TEE_SLP</p> <p>b) 2. "tienen área de Comunicación Social, de ser así cuáles son los datos de contacto de esa área"</p> <p>Se informa que no existe área de comunicación social. Hay una secretaria taquimecanógrafa encargada de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí maestra Claudia Lorena Rodríguez Ayala, el teléfono de contacto de este Órgano Jurisdiccional es 4441801706.</p>

Total de registros por Sujeto Obligado

San Luis Potosí

Fecha de emisión: 15-04-2025

Código	Sujeto Obligado	Ejercicio	Fecha Inicio Periodo	Registros Principales	Registros Secundarios	Total
ee7d563d-dfce-4c52-8523-fda585f49b55	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	2025	01/03/2025	847	71	918
Total General				847	71	918

Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: TEESLP.

Número de estrategia:	TEESLP-20250314-168	Tipo medio:	RADIO
Descripción de la estrategia:	RADIO-TEESLP-MARZO-2025	Entidad:	SAN LUIS POTOSI
Periodo:	NACIONAL - NO COINCIDENTE (01/01/2025 al 30/06/2025)	Periodo de la orden de transmisión:	28/03/2025 al 24/04/2025
Tipo de pauta:		Ámbito:	LOCAL
Actor:	TEESLP		

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales asignados	Horarios		¿Registro con barra infantil?
	Originales	Repetidoras			Días	Horarios	
14/03/2025	(SLP) XHCCBY - FM 95.7 (SLP) XEXQ - AM 1190 (SLP) XEANT - AM 770 (SLP) XHCV - FM 98.1 (SLP) XEBM - AM 820 (SLP) XHOD - FM 96.9 (SLP) XHNB - FM 95.3 (SLP) XHPM - FM 100.1 (SLP) XHOB - FM 96.1 (SLP) XHQK - FM 98.5 (SLP) XHESL - FM 102.1 (SLP) XHSNP - FM 97.7 (SLP) XHSS - FM 91.9 (SLP) XHTL - FM 99.3 (SLP) XHUSP - FM 88.5 (SLP) XHAWD - FM 101.3 (SLP) XHXR - FM 100.5 (SLP) XHEI - FM 93.1 (SLP) XHIE - FM 105.5 (SLP) XHWZ - FM 90.9 (SLP) XHCZ - FM 104.9 (SLP) XHEPO - FM 103.1 (SLP) XHRASA - FM 94.1 (SLP) XHSMR - FM 90.1 (SLP) XHIR - FM 103.7 (SLP) XHEWA - FM 103.9 (SLP) XHWU - FM 96.9 (SLP) XHFF - FM 89.3 (SLP) XHIY - FM 91.7 (SLP) XHCSM - FM 107.9 (SLP) XHEEM - FM 94.5 (SLP) XHETR - FM 99.7 (SLP) XHGI - FM 97.3 (SLP) XHPEAE - FM 93.3 (SLP) XHUASM - FM 91.9 (SLP) XHPEAA - FM 94.7 (SLP) XHSPS - FM 89.3 (SLP) XHCCBW - FM 102.7	(SLP) XEWA - AM 540 (SLP) XHBM - FM 105.7	30 SEGS.	RA03081-24 TEESLP-MAY-JUN-2024	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: TEESLP.

Número de estrategia:	TEESLP-20250314-169	Tipo medio:	TELEVISIÓN
Descripción de la estrategia:	TV-TEESLP-MARZO-2025	Entidad:	SAN LUIS POTOSI
Periodo:	NACIONAL - NO COINCIDENTE (01/01/2025 al 30/06/2025)	Periodo de la orden de transmisión:	28/03/2025 al 24/04/2025
Tipo de pauta:		Ámbito:	LOCAL
Actor:	TEESLP		

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales asignados	Horarios		¿Registro con barra infantil?
	Originales	Repetidoras			Días	Horarios	
14/03/2025	(SLP) XHCTSL - TDT 33 (SLP) XHSLT - TDT 34.2 (SLP) XHDD - TDT 28.2 (SLP) XHSL - TDT 35 (SLP) XHCPDJ - TDT 24 (SLP) XHSLA - TDT 31.2 (SLP) XHSLA - TDT 31 (SLP) XHCOSL - TDT 33 (SLP) XHSLT - TDT 34 (SLP) XHDD - TDT 28 (SLP) XHCTSL - TDT 33.2 (SLP) XHCLP - TDT 22 (SLP) XHROSL - TDT 10 (SLP) XHSPS - TDT 23 (SLP) XHCPDJ - TDT 24.2 (SLP) XHCLP - TDT 22.2	(SLP) XHTAZ - TDT 21 (SLP) XHTZL - TDT 24 (SLP) XHKD - TDT 27 (SLP) XHCDI - TDT 22 (SLP) XHPMS - TDT 26 (SLP) XHCDV - TDT 30 (SLP) XHVST - TDT 32 (SLP) XHMTS - TDT 29 (SLP) XHTAT - TDT 29 (SLP) XHKD - TDT 27.2 (SLP) XHMTS - TDT 29.2 (SLP) XHTAT - TDT 29.2 (SLP) XHTAZ - TDT 21.2 (SLP) XHPMS - TDT 26.2 (SLP) XHCTRV - TDT 26 (SLP) XHCTRV - TDT 26.2 (SLP) XHCDV - TDT 30.2	30 SEGS.	RV00633-20 TEESLP-TV-NOV2020	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Asignado 16 de 16 emisoras

Los materiales se asignarán por el sistema electrónico de acuerdo a las instrucciones descritas con anterioridad a los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos de Comité de Radio y Televisión, Junta General Ejecutiva y Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Enviado

Fecha y hora de envío: 14/03/2025 14:29

Acuse de recibo

Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: TEESLP.

Número de estrategia: TEESLP-20250324-170 **Tipo medio:** RADIO
Descripción de la estrategia: RADIO-CAMPAÑA-TESLP-2025 **Entidad:** SAN LUIS POTOSI
Periodo: SAN LUIS POTOSI - COINCIDENTE (30/03/2025 al 01/06/2025) **Periodo de la orden de transmisión:** 30/03/2025 al 30/04/2025
Tipo de pauta: CAMPAÑA (30/03/2025 al 28/05/2025)
Actor: TEESLP **Ámbito:** LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales asignados	Horarios		¿Registro con barra infantil?
	Originales	Repetidoras			Días	Horarios	
24/03/2025	(SLP) XHCCBY - FM 95.7 (SLP) XEXQ - AM 1190 (SLP) XEANT - AM 770 (SLP) XHCV - FM 98.1 (SLP) XEBM - AM 820 (SLP) XHOD - FM 96.9 (SLP) XHNB - FM 95.3 (SLP) XHPM - FM 100.1 (SLP) XHOB - FM 96.1 (SLP) XHQK - FM 98.5 (SLP) XHESL - FM 102.1 (SLP) XHSNP - FM 97.7 (SLP) XHSS - FM 91.9 (SLP) XHTL - FM 99.3 (SLP) XHUSP - FM 88.5 (SLP) XHAWD - FM 101.3 (SLP) XHXR - FM 100.5 (SLP) XHEI - FM 93.1 (SLP) XHIE - FM 105.5 (SLP) XHWZ - FM 90.9 (SLP) XHCZ - FM 104.9 (SLP) XHEPO - FM 103.1 (SLP) XHRASA - FM 94.1 (SLP) XHSMR - FM 90.1 (SLP) XHIR - FM 103.7 (SLP) XHEWA - FM 103.9 (SLP) XHWU - FM 96.9 (SLP) XHFF - FM 89.3 (SLP) XHIY - FM 91.7 (SLP) XHCSM - FM 107.9 (SLP) XHEEM - FM 94.5 (SLP) XHETR - FM 99.7 (SLP) XHGI - FM 97.3 (SLP) XHPEAE - FM 93.3 (SLP) XHUASM - FM 91.9 (SLP) XHPEAA - FM 94.7 (SLP) XHSPS - FM 89.3 (SLP) XHCCBW - FM 102.7	(SLP) XEWA - AM 540 (SLP) XHBM - FM 105.7	30 SEGS.	RA03081-24 TESLP-MAY-JUN-2024	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: TEESLP.

Número de estrategia: TEESLP-20250324-171 **Tipo medio:** TELEVISIÓN
Descripción de la estrategia: TV-TEESLP-ELECTORAL-2025 **Entidad:** SAN LUIS POTOSI
Periodo: SAN LUIS POTOSI - COINCIDENTE (30/03/2025 al 01/06/2025) **Periodo de la orden de transmisión:** 30/03/2025 al 30/04/2025
Tipo de pauta: CAMPAÑA (30/03/2025 al 28/05/2025)
Actor: TEESLP **Ámbito:** LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales asignados	Horarios		¿Registro con barra infantil?
	Originales	Repetidoras			Días	Horarios	
24/03/2025	(SLP) XHCTSL - TDT 33 (SLP) XHSLT - TDT 34.2 (SLP) XHDD - TDT 28.2 (SLP) XHSL - TDT 35 (SLP) XHCPDJ - TDT 24 (SLP) XHSLA - TDT 31.2 (SLP) XHSLA - TDT 31 (SLP) XHCOSL - TDT 33 (SLP) XHSLT - TDT 34 (SLP) XHDD - TDT 28 (SLP) XHCTSL - TDT 33.2 (SLP) XHCLP - TDT 22 (SLP) XHROSL - TDT 10 (SLP) XHSPS - TDT 23 (SLP) XHCPDJ - TDT 24.2 (SLP) XHCLP - TDT 22.2	(SLP) XHTAZ - TDT 21 (SLP) XHTZL - TDT 24 (SLP) XHKD - TDT 27 (SLP) XHCDI - TDT 22 (SLP) XHPMS - TDT 26 (SLP) XHCDV - TDT 30 (SLP) XHVST - TDT 32 (SLP) XHMTS - TDT 29 (SLP) XHTAT - TDT 29 (SLP) XHKD - TDT 27.2 (SLP) XHMTS - TDT 29.2 (SLP) XHTAT - TDT 29.2 (SLP) XHTAZ - TDT 21.2 (SLP) XHPMS - TDT 26.2 (SLP) XHCTRV - TDT 26 (SLP) XHCTRV - TDT 26.2 (SLP) XHCDV - TDT 30.2	30 SEGS.	RV00633-20 TEESLP-TV-NOV2020	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Asignado 16 de 16 emisoras

Los materiales se asignarán por el sistema electrónico de acuerdo a las instrucciones descritas con anterioridad a los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos de Comité de Radio y Televisión, Junta General Ejecutiva y Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Enviado

Fecha y hora de envío: 24/03/2025 14:37

Acuse de recibo